



DECRETO N° ~~0420~~

NEUQUÉN, 29 MAR 2001

El Registro N° 0119/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno-, y la Nota N° 42/01 de la Subsecretaría de Promoción Social -Secretaría de Desarrollo Humano-; y

CONSIDERANDO:


Que por la misma se solicita la designación política del agente BAGGIO CARLOS ALBERTO, D.N.I. N° 20.793.196, L.P. N° 7066/0, en el área División de Atención Directa -Dirección de Atención Social- de la Dirección General de Desarrollo Social -Subsecretaría de Promoción Social- Secretaría de Desarrollo Humano, dada la necesidad de contar con una persona que posea experiencia, capacidad, conocimiento en cargo de conducción y fundamentalmente compromiso con las Políticas Sociales planteadas por la actual gestión de gobierno y considerando que el nombrado podrá brindar la funcionalidad y operatividad necesaria para dar una mayor y mejor atención a la comunidad;

Que por Pase N° 176/01, se cuenta con el V° B° del señor Secretario de Desarrollo Social solicitando la designación del nombrado como Jefe de División Atención Directa, con Categoría referencial 22, más plus por mayor dedicación;

Que por Pase N° 134/01 toma intervención la Dirección General de Finanzas e Informática -Dirección de Presupuesto-;

Que por Informe N° 139/01, la Dirección General de Personal y Política Laboral solicita la confección de la norma legal respectiva, mediante la cual se designe políticamente Jefe de División Atención Directa -Dirección de Atención Social- Dirección General de Desarrollo Social de la Subsecretaría de Promoción Social -Secretaría de Desarrollo Humano- al agente BAGGIO CARLOS ALBERTO, L.P. N° 7066/0, D.N.I. N° 20.793.196, Clase 1969, Categoría 18, referencial 22, asignándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecido en el Artículo 44°) y 43°) respectivamente del Escalafón Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación y en forma transitoria

...///2°


FERNANDO PULADINO
Director General de Despacho
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

...//2°

de conformidad al Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00; Código de Imputación N° 050F060308;

Que corresponde la confección de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

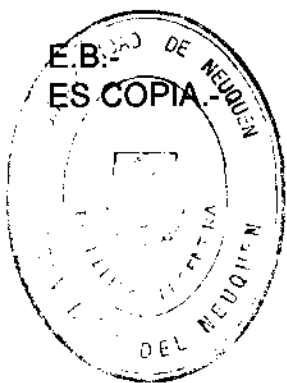
Artículo 1°) **DESIGNAR POLÍTICAMENTE** como Jefe de División Atención ----- Directa -Dirección de Atención Social- Dirección General de Desarrollo Social- de la Subsecretaría de Promoción Social -Secretaría de Desarrollo Humano- al agente BAGGIO CARLOS ALBERTO, L.P. N° 7066/0, D.N.I. N° 20.793.196, Clase 1969, Categoría 18, referencial 22 asignándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecido en el Artículo 44°) y 43°) respectivamente del Escalafón Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación y en forma transitoria de conformidad al Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 139/01 de la Dirección General de Personal y Política Laboral.-

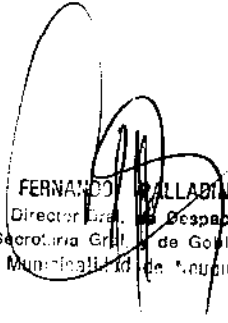
Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la ----- Actividad: "Asistencia Social" Imputación N° 050F060308 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) **TOME** conocimiento la Dirección de Personal para los fines que ----- estime correspondan.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y Ambiental y de Desarrollo Humano.-

Artículo 5°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**




FERNANDO PALLABINO
Director Gral. de Despacho
Secretaría Gral. de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
BARBERIS.-